

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la trayectoria de trabajo y servicio de la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS** motiva el homenaje de la Legislatura, en reconocimiento a la importante labor que cumple en función del desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que,** la organización ha impulsado una gestión competente y visionaria para articular procesos transformadores y fortalecer la actividad ganadera con enfoque socialmente responsable, priorizando las demandas de la comunidad y los altos objetivos del gremio;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el permanente esfuerzo y convicción que proyecta la Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos, dirigida a implementar ejecutorias de real impacto en el crecimiento de la ganadería, con una tarea comprometida que incide en el progreso y bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los directivos, agremiados y colaboradores de la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS**, en el **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación, y ponderar el trabajo creador que propicia con vasto contenido social.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, a los méritos socio-económico, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en el marco de la realización de la **LXXVI EXPOFERIA GANADERA 2021**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General